REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO



UNIDAD DES. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO Nº RETIRO VISTOS

1 5 ENE. 2014

1.- Decreto Exento N° 3.966 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.

2.- Art. 4, letra L) de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus Modificaciones.

3.- Programa Nº 13 "Apoyo Ficha Protección Social año 2014".

## CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio entre otras materias corresponde desarrollar funciones

sociales.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBESE, el Programa Nº 13 "Apoyo Ficha Protección Social año 2014", para ser ejecutado durante todo el año 2014, con cargo a la cuenta Nº Nº 21-04-004-013-002, Prestación Servicios en Programas Comunitarios del presupuesto Municipal vigente.

2.- DESIGNESE, unidad técnica para la ejecución del programa de la Unidad de Desarrollo Comunitario.

RODRIG

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ ASISTENTE SOCIAL JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

LCALDE

RRP/GBT/LCV/CPF/pml

## **DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- Unidad de Control.
- Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.